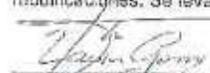


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA HIDROTUNGURAHUA S. A.**

En la ciudad de Quito, a los veintisiete de abril del dos mil quince, a las 11h00 en las oficinas de la compañía, situadas en las Toledo N24-258 y Luis Cordero, de la ciudad de Quito, domicilio de la compañía, de conformidad con la convocatoria publicada en el diario La Hora el día 11 de mayo de 2015, se reúnen en Junta General Extraordinaria los Accionistas de la compañía HIDROTUNGURAHUA S. A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Por decisión de los accionistas preside la sesión el señor Xavier Gómez Aguirre, en su calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor José Félix Latorre Ricaurte. El Presidente pidió que por Secretaría se constata el quórum. El Secretario informó que se hallan presentes los señores Accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante de este acta, que representan un total de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA dólares de los Estados Unidos de América (US \$137,540) equivalente al sesenta y siete punto cero nueve por ciento (67,09%) del capital, en consecuencia, de acuerdo al estatuto social, hay quórum. Siendo las nueve horas cinco minutos (09h25), el Presidente Ad-Hoc, señor Xavier Gómez Aguirre, declaró instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria efectuada en el periódico La Hora, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HIDROTUNGURAHUA S.A. De conformidad con el estatuto social de la empresa y la pertinente Ley, convoco a los señores accionistas de la compañía HIDROTUNGURAHUA S.A., a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles 27 de mayo de 2015, a las 11:00 (am), en el domicilio de la compañía, situado en las calles Toledo N24-258 y Luis Cordero, sector La Floresta, Quito Distrito Metropolitano. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Informe anual del Gerente General. 2. Informe anual del Comisario. 3. Conocimiento de cuentas y balances correspondientes al ejercicio del año 2014. 4. Destino de las utilidades y pérdidas del ejercicio económico del 2014. 5. Elección de Comisarios y fijación de remuneraciones. El balance general, el estado de ganancias y pérdidas y sus anexos, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Toledo N24-258 y Luis Cordero, sector La Floresta, Quito Distrito Metropolitano. Mayo 7 de 2015. F) Ing. José Latorre Ricaurte Gerente General. Nota: Únicamente se permitirá el ingreso al salón de Junta a los accionistas o su representante debidamente acreditado con la identificación de registro de asistencia". Inmediatamente la Junta General pasó a tratar el primer punto de la convocatoria: **PRIMER PUNTO: INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL.**- El señor José Latorre Ricaurte da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **SEGUNDO PUNTO: INFORME ANUAL DEL COMISARIO.** Por secretaría se procede a leer el Informe del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2014, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **TERCER PUNTO:**

CONOCIMIENTO DE CUENTAS Y BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2014. El Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2014, indicando que el balance estuvo a órdenes de los señores accionistas en el local de la compañía, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **CUARTO PUNTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES Y PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.** El Gerente General informa que por cuanto la empresa no ha realizado actividades comerciales en el ejercicio económico 2014 no existe utilidad sino por el contrario pérdidas debido a las obligaciones que mantiene la compañía. La Junta General acoge lo expresado por la Gerente General reiterándole su confianza. **QUINTO PUNTO: 5. ELECCIÓN DE COMISARIOS Y FIJACIÓN DE REMUNERACIONES.** El Gerente General indica a la Junta que se requiere designar un Comisario Principal, sugiriendo la elección del señor Andrés Gómez. La Junta General acuerda por unanimidad elegir al señor Andrés Gómez para que desempeñen el cargo de Comisario Principal, por el período estatutario de un año. Delegándose al Gerente General que acuerde la remuneración de estos. Concluido el orden del día, el señor Presidente Ad-Hoc manifestó a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta. Luego de unos breves minutos, se reinstaló la sesión y se dio lectura a la misma. El acta fue puesta a consideración de los señores accionistas y aprobada por unanimidad de los presentes y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 11:45.


Xavier Gómez Aguirre
PRESIDENTE AD-HOC


José Latorre Ricaurte
SECRETARIO